

UN PAÍS QUE LUCHA POR
**EL DESARROLLO
DEL MUNDO RURAL**



TU IZQUIERDA



El medio rural es entendido como el espacio geográfico con un bajo número de habitantes y baja densidad de población y, en el que, las actividades económicas, están mayormente enfocadas en la recolección, extracción o transformación de los recursos naturales.

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, establece las siguientes definiciones en el artículo 3:

- Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las Administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km².
- Zona rural: ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la comunidad autónoma competente.
- Municipio rural de pequeño tamaño: el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural.

Según estas definiciones de “lo rural”, podemos afirmar que casi el 90 % de la superficie del Estado Español ES RURAL.

Desde Izquierda Unida pensamos que debemos poner en valor los recursos de estos espacios, produciendo alimentos, que absorben la mayor parte del CO₂, que almacenan el agua y generan energías limpias, que, custodiando el territorio para toda la sociedad, y que estos servicios deben de ser reconocidos, valorados y remunerados.

Para ello, es **necesaria la implicación de todas las administraciones**; es necesaria y urgente una voluntad política decidida y ambiciosa por cambiar las cosas.

1. DESPOBLACIÓN

Según la Unión Europea las áreas que enfrentan desventajas y desafíos demográficos son aquellos grupos de unidades administrativas locales con una densidad de población inferior a 12,5 hab/km² como áreas escasamente pobladas y las que están por debajo de 8 hab/km² como áreas muy escasamente pobladas. Según la Geografía Humana se considera desiertos demográficos las áreas con menos de 10 hab/km²

Territorios: Atendiendo a la anterior definición, en nuestro país encontramos tres grandes divisiones territoriales:

- **Territorios muy escasamente poblados**, menos de 8 h/km²; (Serranía Celtibérica y Franja con Portugal): 1.969 municipios que ocupan 102.639 km² y la habitan 751.776 personas.
- Según la Geografía Humana, desiertos demográficos, menos de 10 h/km²; (Serranías Bética y Central): 646 municipios que ocupan 35.474 km² y la habitan 331.486 personas.
- Áreas escasamente pobladas, menos de 12,5 h/km²; (Tierras del Ebro, Serranía Cantábrica, Tierras del Duero, Pirineos, Serranía Levantina, Sierra Morena y Submeseta). 1.760 municipios que ocupan 134.882 km² y la habitan 1.470.152 personas.

A modo de resumen, **el 54 % del territorio estatal está habitado por el 6% de la población**. En esos bastos y extensos territorios hay 4.375 municipios, el 54% del total.

Las políticas de desarrollo rural constituyen una pieza fundamental para la dinamización de la “España vacía”. De hecho, y con todas sus limitaciones, los mecanismos de desarrollo rural participativo implementados con fondos europeos desde los años 90 han demostrado una notable capacidad de movilización de los recursos del territorio, especialmente si lo ponemos en relación con su magra asignación económica. Desde IU consideramos que deben profundizarse y mejorarse estas políticas, como elemento básico de la lucha contra la despoblación.

Los desafíos demográficos de los espacios rurales se han agudizado en las dos últimas décadas, cuando los riesgos demográficos directamente relacionados con la despoblación se han intensificado y entrelazado drásticamente: el envejecimiento, la salida de población joven, la ausencia de mujeres, la caída de la natalidad y la baja densidad demográfica. Con distintas intensidades o grados, las cuatro variables suponen una “tormenta perfecta” de la despoblación del medio rural

La **regresión demográfica se ha convertido en un problema de Estado y un problema de primera magnitud** y como tal se le ha de responder desde una perspectiva de gobernanza multinivel que, en la práctica, conlleva la implicación de todas las administraciones públicas en todos sus frentes de acción.

2. UNA VISIÓN DE CONJUNTO

Al servicio de un nuevo modelo productivo

El desarrollo rural tiene que ponerse al servicio de un nuevo modelo productivo para las áreas rurales españolas. Dicho modelo ha de primar, entre otras cosas: la explotación familiar agraria y ganadera, los circuitos cortos de comercialización, los productos de calidad diferenciada, la incorporación de la gente joven, el mayor protagonismo de la mujer, la innovación y formación permanentes, y la mejora medioambiental.

Sensu contrario, y no está de más señalarlo, las herramientas y recursos del desarrollo rural no deberían servir para aumentar las desigualdades sociales y de género; no deberían servir para financiar proyectos promovidos por quien no necesita ayudas públicas, para perpetuar los roles de género, para financiar obras y actuaciones que deberían cubrirse con los presupuestos ordinarios de las administraciones, o para profundizar en la pérdida de calidad de nuestros ecosistemas o en el cambio climático.

Un modelo de desarrollo democrático y participativo

Las primeras políticas de desarrollo rural implementadas con fondos de la UE buscaban una participación activa de la población local en el diseño de las actuaciones y la asignación de fondos. Este “enfoque ascendente” ha demostrado su validez y sigue plenamente vigente. No obstante, el mismo ha sido, en muchas ocasiones, utilizado torticeramente para dar el “barniz” de la participación a lo que no dejaban de ser las políticas caciquiles y clientelares habituales. En demasiadas ocasiones, y en el caso de los Grupos de Acción Local, por ejemplo, son los caciques locales en comandita (alcaldes, empresarios, propietarios...), quienes se han arrogado el papel de representantes para

asignarse fondos del modo más conveniente para sus intereses, sin control y sin tener que responder ante nadie.

Cuando se han elaborado los PDR (Programas de Desarrollo Rural) por parte de las Comunidades Autónomas, dicha elaboración ha sido habitualmente compleja, oscura y carente de una verdadera participación, la cual se ha limitado a cumplir los requisitos formales que la propia UE exigía. No han sido pocas las quejas de colectivos y entidades sobre esta cuestión. Y es un elemento por el que hay que luchar activamente: hacer transparentes y verdaderamente participativos los procesos de elaboración, seguimiento, control y evaluación de los PDR, garantizando un papel activo de todo tipo de entidades y colectivos con presencia en los territorios rurales o que tienen algo que aportar a los mismos.

En este sentido, cabe recordar que, muchas veces, no han faltado fondos (europeos o estatales) para el desarrollo rural. Todas somos testigos del despilfarro de fondos, o de su uso en proyectos faraónicos o sencillamente inútiles. La abundancia de ejemplos de un uso ilegítimo o absurdo, pero legal, de los fondos para el desarrollo rural, no debe ser excusa para los recortes -como se plantea desde las posiciones neoliberales-, sino sobre todo un estímulo para mejorar su gobernanza: la participación activa de todos los agentes implicados, y la máxima transparencia en la toma de decisiones, son fundamentales.

Un modelo con perspectiva de género

El desarrollo de nuestras áreas rurales será un desarrollo “en femenino” o no será. En estos tiempos, las voces más reaccionarias de la extrema derecha están promoviendo una visión profundamente machista del mundo rural: la promoción de la caza o de los toros como elementos “definitorios” y “tradicionales” del medio rural, por ejemplo, ponen de manifiesto una concepción retrógrada y machista de las relaciones con la naturaleza.

En otro orden de cosas, la mujer sigue siendo la gran silenciada del medio rural. El famoso “techo de cristal” es mucho más bajo en los pueblos que en las ciudades. El maltrato y la violencia de género (vinculadas también al alcoholismo y otras problemáticas), especialmente entre las mujeres mayores, son realidades cotidianas y terriblemente ocultas. La soledad de la mujer, y la total falta de corresponsabilidad en las tareas del hogar son elementos cotidianos en los pueblos. La marcha de las mujeres jóvenes hacia la ciudad es, en cierto modo, un corolario lógico de estas condiciones.

Sin embargo, vemos también que la mayor parte de las iniciativas “emprendedoras” -y supuestamente emancipadoras- de muchas mujeres en el medio rural se caracterizan por ser una prolongación del ámbito de los cuidados, los cuales no rompen, sino que continúan, con los roles de género tradicionales: es el caso del turismo rural, la hostelería, o la elaboración de productos tradicionales (mermeladas, flores, etc.). A su vez, la puesta en marcha de este tipo de actividades no lleva, en la mayor parte de las veces, a una mayor corresponsabilidad de la pareja masculina en las tareas del hogar, sino que lleva a las dobles y triples jornadas de las mujeres, o a la contratación de otras mujeres -muchas veces inmigrantes-, para el cuidado de los hijos o de los mayores, añadiendo un eslabón más a la cadena de cuidados, pero sin romper el modelo.

Desde IU, el modelo de desarrollo rural que queremos ha de discriminar de manera positiva a la mujer, tanto en el acceso a ayudas, como en la titularidad de las actividades económicas, el asesoramiento y apoyo en todas las fases del proceso, la creación de redes de ayuda mutua, el cierre de la brecha digital de género, el apoyo específico a las

mujeres mayores, y un esfuerzo nítido en formación y sensibilización, y educación de los hombres, para avanzar realmente hacia la igualdad.

- Es fundamental articular una serie de medidas específicas para que revertir éxodo de las Mujeres del mundo rural, incluyendo la articulación y el fomento de espacios de socialización para mujeres rurales.
- Recuperación de los servicios públicos, cuya falta repercute fundamentalmente en la vida de las mujeres del Mundo Rural
- Mencionar de forma particular el transporte público (ya que son mayoritariamente las mujeres las que más dependen del mismo) y el pequeño comercio que proporciona elementos básicos.
- Existe aún un mercado laboral restrictivo para las mujeres rurales. En el medio rural siguen existiendo empleos culturalmente vedados a la mujer, es por eso que consideramos fundamental:
- Programas de Formación Profesional específica, reglada y no reglada y dirigida de forma prioritaria a las mujeres para diversificación de actividades en el medio rural (silvicultura, prevención de incendios, turismo de avistamiento, aprovechamiento de recursos forestales no maderables, rehabilitación de patrimonio y de Vivienda rural, sector energético renovable) , es decir, Formación para aprovechar de forma sostenible y respetuosa con el entorno los recursos endógenos del territorio (medioambientales, culturales y paisajísticos) .
- Facilitar la participación de las mujeres rurales en actividades y procesos formativos que supongan la cualificación profesional, la adquisición de capacidades innovadoras y el incremento de sus posibilidades de empleo. Fomentar las actividades de formación para el relevo generacional en actividades económicas masculinizadas (agricultura, ganadería, agroindustria, construcción, servicios municipales...). Promocionar las actividades formativas de capacitación profesional especialmente dirigidas a las mujeres mayores de 45 años, con el fin de reducir la brecha formativa con las mujeres jóvenes. Acercar la formación a donde están las destinatarias.
- Dar visibilidad al importante currículum oculto de las mujeres. Las mujeres conservan una gran sabiduría, pero no acreditable bajo los parámetros de la educación formal y que tampoco es puesta en valor por las instituciones
- Priorizar de manera clara las cláusulas sociales relacionadas con la situación de la mujer rural en todos los contratos públicos.
- Obligatoriedad de representación paritaria en las cámaras agrarias, OPAS, cooperativas, etc. ya que la participación de las mujeres en los órganos de decisión de estas entidades es muy limitada.
- Es fundamental transmitir imagen positiva de la potencialidad del mundo rural y de las mujeres rurales

Fondos suficientes, y no sólo europeos

Las políticas de desarrollo rural han estado desde sus inicios, ligadas a iniciativas y fondos de la UE: desde los primeros programas Leader, a la Declaración de Cork (1996, reeditada veinte años después en Cork 2.0), la puesta en marcha del FEADER y del II Pilar de la PAC. Puede discutirse el papel que todos estos mecanismos han jugado a la hora de “vaciar” el sector primario (en aras de la “multifuncionalidad” del espacio rural), pero está claro que los fondos europeos van a seguir jugando un papel esencial en cualquier política de desarrollo rural.

Por ello, y, para empezar, estamos en contra del recorte previsto en el II Pilar de la PAC para el periodo 2020-2027. Dentro de un marco generalizado de recortes del presupuesto comunitario, y de la PAC en particular, se ha optado más específicamente por reducir el segundo Pilar, lo que supone menos fondos y una mayor exigencia de cofinanciación por los Estados Miembros. Esto va a perjudicar claramente a aquellos países con mayores dificultades estructurales, que son precisamente los que más necesitan este tipo de fondos. Por tanto, un objetivo claro de la pelea en los años venideros va a ser mejorar la dotación de fondos de este II Pilar de la PAC.

No obstante, el importante protagonismo de las normativas, modelos y fondos de la UE en el desarrollo rural no debería hacernos olvidar el papel vital del Estado en la configuración del mismo. El Estado español no puede ni debe renunciar a implementar su propia política de desarrollo rural, tomando ejemplo de vecinos nuestros como Francia. Para ello, es imprescindible (pero no exclusivo) retomar la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, sometiéndola a revisión en caso necesario, dotándola de los fondos precisos y, sobre todo, dotándola de los mecanismos de participación y gobernanza necesarios, para garantizar la adecuada asignación de fondos, y la coordinación de sus objetivos y estrategias con otros de la máxima importancia (género, cambio climático, soberanía alimentaria, entre otros).

Se trata, como hemos señalado anteriormente, de que los fondos lleguen a quien de verdad los necesita, y se pongan al servicio de un modelo de desarrollo democrático, femenino, sostenible e integrador.

Cambiar los referentes territoriales para determinar los índices de despoblación (esto lo decimos siempre, pero es muy importante, porque las capitales de provincia desvirtúan los índices de población por Km2 y dejan fuera territorios despoblados, de muchos fondos)

3. MODELO PRODUCTIVO Y POLÍTICAS AGRARIAS

El sector agrario constituye un pilar estratégico para para el desarrollo económico de cualquier país, pero especialmente relevante resulta en el nuestro con un verdadero problema demográfico y acuciado desequilibrio territorial para mantener la vida en el medio rural.

En el actual sistema agroalimentario, constatamos efectos que tiene consecuencias graves sobre el medio que lo sostiene. Contaminación de aguas y suelo, pérdida de biodiversidad, deforestación y desertificación, eutrofización de lagos y mares o la pérdida de la soberanía alimentaria son algunos ejemplos del resultado de este deficiente funcionamiento y gestión del sistema.

Defendemos una soberanía alimentaria basada en el impulso a la explotación agroganadera familiar, recuperando los espacios rurales tradicionales y reconociendo el

aporte de preservación de la biodiversidad que realiza la agroganadería extensiva. En definitiva, se hace necesario fomentar y conservar otro modelo agrario, diferentes al puramente economicista y liberal, hacen falta unas políticas agrarias más sociales.

Se debe impulsar la agricultura y ganadería ecológicas para obtener alimentos con todas las propiedades naturales, con uso óptimo del entorno físico, preservación del medio ambiente y mantenimiento o incremento natural de la fertilidad del suelo.

Un factor clave es el desarrollo de agriculturas locales, orientadas a circuitos cortos de comercialización, con especial atención a las bases productivas de cada territorio. Producir y distribuir las mercancías alimentarias sirviéndose de la producción agroindustrial a gran escala y con destino al mercado internacional, incrementa la especulación en los precios de los alimentos y la concentración de tierras, recursos agrícolas y alimentarios, en muy pocas manos, mientras empobrece a la pequeña producción y condena a la desnutrición y al hambre a millones de personas. Es evidente que la **seguridad y calidad alimentaria, la seguridad ambiental y la justicia social** son tres elementos que han de convivir en armonía en las políticas alimentarias.

La agricultura y la ganadería del siglo XXI deben tener carácter multifuncional, protegiendo el material multiplicativo de las plantas, garantizando el derecho de los agricultores a disponer de sus propias semillas, aplicando programas de desarrollo de agricultura y ganadería orgánicas **y prohibiendo el uso de organismos modificados genéticamente en la producción de alimentos, así como las patentes biológicas.**

La agricultura industrial, o agronegocio, de uso intensivo en cuanto a energía, agua, fertilizantes y agroquímicos ha aumentado las emisiones de gases de efecto invernadero. Es posible adaptar la agricultura para que emita mucha menor cantidad de gases con efecto invernadero y para que se convierta en un sumidero de carbono.

Proponemos que se impulse una nueva Política Agraria Común capaz de defender la agricultura familiar, proteger al medio ambiente y poner coto al control de la cadena agroalimentaria por parte de grandes empresas. La agroganadería exige **precios justos por la producción de alimentos que permitan una renta justa, y para ello la PAC debe incluir instrumentos de regulación de mercado que pongan fin a la especulación alimentaria y a la volatilidad de los precios, y el abuso de poder de la agroindustria y la gran distribución.**

Debe efectuarse una gestión forestal ecológica, basada en la protección del suelo y la biodiversidad para prevenir la degradación de la cubierta vegetal y la desertificación.

Los Acuerdos de Libre Comercio, un riesgo para la agricultura europea.

El futuro de la agricultura y de la alimentación de los pueblos del mundo está condicionado por la generalización de los Acuerdos de Libre Comercio (ALC). Éstos son la herramienta política, ideológica y social que, superando el ámbito de la economía, **trata de imponer las leyes del mercado por encima de la soberanía de los estados y de los pueblos.**

En este contexto, los alimentos se convierten en un producto comercial más, en vez del elemento central de una alimentación sostenible y saludable en un sistema equitativo; entran en la lógica de costes/beneficios y competencia. Por eso, estos acuerdos “de libre comercio” (TTIP, CETA, JEFTA, Mercosur, etc.) constituyen un grave riesgo para la

soberanía alimentaria de los pueblos, y también para la agricultura europea, para su modelo social, y para la seguridad y salud de los consumidores.

En este marco, se contraponen dos modelos muy diferentes de producción: el modelo intensivo de la agroindustria o agricultura empresarial, frente a modelos extensivos de carácter local o familiar.

Por lo tanto, exigimos la paralización inmediata de estos acuerdos. Mientras persista esta espada de Damocles, es difícil darle viabilidad a la agricultura social europea. Debemos luchar por mantener la agricultura y la alimentación fuera de los TLC y de la OMC.

Por la soberanía alimentaria.

En Izquierda Unida nos identificamos con el concepto de soberanía alimentaria, tal como se ha venido acuñando en el seno de movimientos campesinos de todo el mundo, en contraposición al modelo agroindustrial, depredador de los recursos naturales y explotador de trabajadoras, que produce y distribuye mundialmente productos muchas veces insalubres mientras condena a la miseria a una gran parte de los agricultores y ganaderos.

El concepto de soberanía alimentaria trasciende el de “seguridad” alimentaria, y se ha venido elaborando de manera participativa, para reflejar el empoderamiento de las clases campesinas, pero también de los consumidores, creando una nueva alianza entre colectivos, que habían sido separados por los intereses de la agroindustria y de la gran distribución. Esa nueva alianza ha de basarse además en la transparencia: que todos/as sepan quién, qué, cómo, para quién...produce los alimentos que tomamos todos los días. Que todos/as sepamos quién se queda con lo que pagamos.

Igualmente, compartimos el concepto de agroecología, que recoge aspectos como el conocimiento local (hoy en vías de extinción), el patrimonio, las relaciones humanas y con la tierra, la creación de empleo decente...

Otra PAC es posible. “La PAC para quien la trabaje”

Los efectos de las últimas reformas de las políticas agrarias de corte ultraliberal, sometidas a libre comercio mundial, desmantelando los mecanismos de regulación de mercado que venían protegiendo las producciones europeas, han resultado dramáticas para el modelo familiar y social agrario. La población activa agraria ha descendido y a renta agraria es el 65% de la media de renta de los diferentes sectores productivos. Formalmente, el objetivo de la PAC descrito en los Tratados es “garantizar así un nivel de vida equitativo a la población agrícola, en especial, mediante el aumento de la renta individual de los que trabajan en la agricultura”.

El objetivo olvidado de la PAC descrito en los Tratados es “garantizar así un nivel de vida equitativo a la población agrícola, en especial, mediante el aumento de la renta individual de los que trabajan en la agricultura”. Desde una perspectiva de izquierda, debemos atender y recordar cuáles son los objetivos económicos, ambientales y sociales que debe dar una PAC orientada a quienes practican una agricultura de subsistencia, familiar cuya producción está orientada al mercado, asalariados agrícolas, mujeres que desempeñan un trabajo muy pocas veces valorado y remunerado en el medio rural, asumiendo además simultáneamente tareas agrícolas y las tareas del cuidado del hogar y jóvenes que tienen grandes dificultades para emprender su actividad agraria y desarrollar su proyecto vital en el medio rural.

En estos momentos las instituciones europeas están en pleno debate sobre la PAC para después del 2020. En la UE se deciden muchas cosas, pero no debemos perder de vista el papel esencial de los Estados -y, en nuestro caso, de las Comunidades Autónomas-, a la hora de definir la PAC. La lucha y el debate político deben darse en todos los ámbitos y en todas las escalas de intervención, contando para ello con los sectores sociales organizados en función de cada escala. Sobre todo, cuando parecemos caminar hacia la desmantelación de la política común a favor de una suerte de políticas nacionales a la carta definida por los “planes estratégicos”.

Negamos la entrada la mal llamada “austeridad”: no hay que dedicar menos dinero a la PAC, hay que dedicar igual o más, y sobre todo dedicarlo mejor, en beneficio de quien más lo necesita.

En el marco de la reforma de la PAC post-2020, y para las ayudas directas, apostamos por

- La ponderación positiva de la profesionalidad.
- Las medidas agroambientales orientadas a resultados.
- El apoyo a la creación de empleo, para favorecer que salga a la luz el empleo familiar y promover el empleo asalariado decente y con derechos.
- La eliminación de ayudas y obligación de devolución para quienes incurran en casos de explotación laboral o en incumplimiento de la Directiva 2014/36 UE sobre trabajadores temporeros.
- Un refuerzo mayor de los perceptores/as con residencia efectiva en Zonas Desfavorecidas.
- Una modulación positiva de mujeres y jóvenes, tales como coeficientes de equidad, el refuerzo de la titularidad compartida.
- Los contratos territoriales.
- El refuerzo de las figuras de economía social (cooperativas).
- La eliminación de las referencias históricas, “despatrimonialización” de los derechos de percepción de ayuda, ligadas a la tierra a favor de un modelo que tenga en consideración el empleo y la renta agraria en el territorio.
- Un umbral de renta por encima del cual no se pueda cobrar; el cálculo de dicha renta debe incluir las actividades no agrarias, y los activos no líquidos (especialmente la tierra).

Debemos apostar por la instauración de medidas regulatorias del mercado, que eviten la volatilidad de los precios y la fluctuación de los mercados agrícolas y garanticen unos precios a las y los agricultores que superen sus costes de producción.

- Mejorar la transparencia de los mercados mediante observatorios públicos de precios y denunciando los actuales mecanismos de generación de precios, que crean un abismo entre origen y destino ¿quién se queda con lo que tú pagas?
- Facilitar la adopción de instrumentos públicos de gestión de riesgo.

- Medidas más contundentes contra las prácticas desleales en el comercio.
- Fomento de la cooperación entre productores y distribuidores, y consumidores.
- Papel más activo del sector público para facilitar crédito a los agricultores en condiciones ventajosas, y suplir la aversión al riesgo característica de la banca privada.
- Reforzar la condicionalidad ambiental y social de los pagos directos, para ayudar al agricultor que no es competitivo en el mercado mundial, pero provee servicios ambientales de valor a escala local.

Promulgar una Ley de la Cadena Agroalimentaria

Teniendo en cuenta que el 86% de la renta agraria proviene de ingresos de mercado, son las fluctuaciones de éste las que más afectan a la renta. Y mientras no se modifique el actual escenario de globalización, no se solucionan de manera radical los problemas de renta. Mientras tanto, en el ámbito estatal proponemos:

- Una Ley que aborde asuntos como las prácticas comerciales abusivas prohibidas, la negociación colectiva de los contratos agrarios en el seno de las Organizaciones Interprofesionales y la incorporación de cláusulas de exención de la normativa de competencia al sector agrario.
- Reforma de la Ley de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias para que puedan desarrollar plenamente su papel en la vertebración de la cadena agroalimentaria.
- Reglamentar la trazabilidad de los precios de los productos y apoyo público a la creación de Cooperativas de Comercialización que permitan la agrupación de la oferta frente a las grandes superficies y la venta directa a los consumidores.
- Exigimos el doble etiquetado con precio en origen y precio de venta al consumo.
- Excluir a las cooperativas agrarias de las limitaciones establecidas por la UE en la consideración de pyme y en los techos de ayudas

Fomento de la agricultura y ganadería de producción ecológica

Con la agricultura ecológica Izquierda Unida potencia la recuperación de los espacios agrícolas tradicionales y reconoce el aporte medioambiental y de preservación del medio natural que realiza la agricultura extensiva.

Entre los objetivos directos de esta agricultura encontramos la protección del material multiplicativo de las plantas, garantizando el derecho de agricultores a tener sus propias semillas, aplicando programas de desarrollo de la agricultura y la ganadería orgánicas y prohibiendo el uso de organismos modificados genéticamente (OMG) en la producción de alimentos, defendiendo y valorando la denominación de origen, incluso en los mercados no europeos.

En lo que respecta a la producción animal, la conservación de un patrimonio genético importante de razas autóctonas, de gran rusticidad en su mayoría y adaptadas al medio,

favorece su cría y explotación en régimen extensivo. Todo ello, sin olvidar la tradición y el desarrollo alcanzado por la apicultura, cuyo manejo cuidadoso ha dado lugar a la obtención de productos de gran calidad por la abundancia y variedad de la flora melífera existente en España.

Planes y Actuaciones Prioritarios

- Puesta en marcha del Consejo Agroalimentario del Estado y del Comité Asesor Agrario
- Plantear la cuestión de la Reforma Agraria y la propiedad de la tierra en función de las nuevas exigencias de la soberanía alimentaria, el desarrollo integral del medio rural y la explotación eficiente de los recursos agrícolas y ganaderos.
- Desarrollo de un Plan de Garantía de la Soberanía Alimentaria que tome como principio el derecho de los pueblos a decidir sobre su política agraria por ellos mismos, respetando el medio ambiente. Ello significa prioridad a las producciones locales agrarias y a la calidad en la alimentación. Debe regular el acceso a la tierra, a las semillas, al agua y a los créditos.

Desde IU vemos la necesidad, en el marco de un nuevo país que defendemos, la puesta en marcha de una política vertebradora y de reactivación económica en las áreas rurales que sea combativa contra la despoblación y sus causas. Por eso, queremos plantear una serie de medidas, que tomando como base el documento elaborado por el Área de Mundo Rural de IU, “EL DESIERTO DEMOGRAFICO, LA DESPOBLACIÓN: UN PROBLEMA DE ESTADO”, definamos una política de Estado para sus zonas rurales y en las que se cuente con sus ayuntamientos y se dote de financiación suficiente para abordar dichos retos, urgentes y necesarios.

4. MEDIDAS DESTACADAS POR ÁMBITOS

De las 71 medidas concretas que se proponen en nuestro documento de acción antes mencionado, destacamos las siguientes y referenciadas por áreas.

Financiación y modelo territorial

La despoblación no es solo una cuestión de dinero: sigue habiendo fondos europeos y España es la cuarta economía de la zona euro. De lo que se trata es de saber dónde y cómo se gasta el dinero, a quién beneficia y cómo se toman las decisiones.

Se trata de mejorar y democratizar nuestra gobernanza, profundizando en la transparencia, ya que muchas decisiones sobre los Programas de Desarrollo Rural, por ejemplo, se toman en las CC.AA. Desde Izquierda Unida y nuestros cargos públicos, tenemos que poder conocer cómo se planifica, cómo se asigna el dinero, qué criterios se siguen..., en definitiva, fiscalizar y denunciar.

Hay que exigir acuerdos entre comunidades autónomas para la prestación de servicios (España es el país descentralizado con menos acuerdos entre entes regionales).

Igualmente, es necesaria la transversalidad: amoldar y flexibilizar la legislación para que se

puedan articular soluciones a escala local, que muchas veces implican competencias de diferentes Administraciones o departamentos que actúan como compartimentos estancos.

- Planificar y poner en marcha una Estrategia Estatal contra la Despoblación, con Presupuesto y calendario.
- Elaborar un mapa de las zonas de prioridad demográfica
- Reforzar o impulsar el papel de las Comarcas como entidades de referencia y liderazgo en las políticas de sostenimiento de municipios y entidades locales menores.
- Dotar presupuestariamente, de forma efectiva y suficiente, la Ley de Desarrollo Sostenible por su impacto en las políticas de apoyo al medio rural y recuperar los planes de zona de aquella Ley.
- Derogar la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Revisar el modelo de financiación de las entidades locales en aras a que se reajuste el criterio de reparto para que los municipios y entidades locales menores que sufren la despoblación no salgan perjudicados
- Evaluar y, en su caso, promover, la creación de incentivos económicos y de carrera profesional para los empleados públicos que fijen su residencia habitual en el municipio o zona rural en la que presten servicio.
- Implementar el fondo económico de la UE de guarda y custodia del territorio, para apoyar el mantenimiento del entorno y del medio natural rural.
- Creación de un modelo de ventanilla única en las zonas rurales para no generar discriminaciones administrativas a esta población, alejada de las sedes centrales de la misma.

Economía y empleo

Los cambios que consideramos necesarios en la economía del Estado afectan a todo el territorio, pero con especiales características en el medio rural.

Desde IU apostamos por la inversión en transporte como medida para sacar del aislamiento a mucha gente; apostamos por un plan especial de desarrollo de una red de acceso a internet de banda ancha que facilite el teletrabajo y estudios a distancia; apostamos por una sanidad cercana y de calidad, con más profesionales, invirtiendo en consultorios, hospitales comarcales que permitan el acceso a pruebas diagnósticas básicas, pequeñas operaciones e ingresos; apostamos por la inversión en Educación a todos los niveles, para que no se cierre ni una sola escuela, para que en los municipios con centros de secundaria sea más amplia

El objetivo es evitar la salida involuntaria de la población joven formada hacia las ciudades u otros países y eso exige estabilidad en el empleo, equiparación de salarios, conciliación de la vida laboral y familiar, etc. Para ello, el acceso a los servicios públicos básicos en igualdad para todas las personas independientemente del lugar que habiten **es fundamental**

- Reforma Fiscal que tenga en cuenta las especiales circunstancias de las zonas rurales en los impuestos relacionada con su nivel de beneficio y, por otro lado, con la imposición de una fiscalidad ecológica por servicios ambientales, haciendo pagar a quien contamina y con ello se pone en valor el medio rural y se reembolsa justamente los servicios prestados por las áreas rurales.
- Es fundamental trabajar por una nueva Política Agraria Común (PAC) que promueva un campo más activo para que sea motor de creación de empleo y que ayude a frenar la despoblación.
- Incrementar los fondos de incentivo e implantar servicios de asesoramiento técnico para favorecer el relevo generacional en las explotaciones agropecuarias, la incorporación de jóvenes y mujeres agricultoras y ganaderas.
- Garantizar el acceso al sector bancario en el medio rural, en el marco de la garantía de derechos de la ciudadanía ante las instituciones financieras, siendo necesario para ello una Banca Pública.
- Financiación estatal y autonómica a los ayuntamientos para que pongan en marcha planes de empleo local en obras y servicios de interés público adaptados a sus demandas y necesidades.
- Rechazar los Acuerdos comerciales (CETA y TTIP) impulsando sellos de calidad territorial para la producción local, que sean conocidos y reconocidos en la cadena de consumo, e incentivar la incorporación de esas producciones locales a los establecimientos de distribución.
- Implantar líneas de apoyo, incentivo y asesoramiento para recuperar el pequeño comercio en las áreas rurales, que garantiza el derecho de acceso a los alimentos, desde una perspectiva supramunicipal, de forma que se fomente la cobertura de las necesidades de consumo básico en los distintos municipios, al margen de su tamaño.
- En zonas de fuerte presencia del sector forestal y que cuenten con Planes de Ordenación, desarrollar planes específicos de apoyo al empleo en este ámbito, respetando los ciclos biológicos y la protección del Medio Ambiente, para la contratación de trabajadores y aprovechamiento de recursos endógenos
- Adaptar el Plan de Garantía Juvenil a la realidad rural.

Servicios públicos y sociales

La lucha contra la despoblación del medio rural debe centrar una parte importante de los esfuerzos de las administraciones en asegurar la plena igualdad en la calidad de los servicios públicos y de los servicios sociales.

Y todo ello se concreta en las siguientes propuestas programáticas:

- Establecer por ley, una carta de servicios públicos garantizados para la ciudadanía, y evaluar las dificultades de acceso a dichos servicios en el medio rural, con el fin de asegurar unas condiciones equiparables a las del medio urbano, en consonancia con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Española.

- Establecer fondos presupuestarios anuales para garantizar la prestación de dichos servicios públicos y sociales en el medio rural.
- Garantizar el acceso de la Educación de 0 a 3 años, con medidas específicas en las zonas de prioridad demográfica.
- Dotar un plan de acogida e integración a la población inmigrante extranjera con un programa de subvenciones a las entidades locales que se impliquen, con la participación activa de los servicios públicos de la comunidad autónoma respectiva.
- Reactivar las líneas presupuestarias de la Ley de la Dependencia en su totalidad, para superar los recortes realizados en su aplicación en los últimos años.

Derecho a la vivienda

Otro derecho fundamental, reconocido en la Constitución y tantas veces incumplido. La política de vivienda en el medio rural debe servir para potenciar los atractivos de estas áreas.

La revitalización residencial obliga a planificar acciones que faciliten la conservación de estos municipios, muchos de ellos afectados por acusados procesos de abandono de inmuebles, que constituyen un problema para las entidades locales. Ahora bien, estas labores de conservación no deben ir en menoscabo de facilitar la revitalización y la adaptación del núcleo rural a las nuevas necesidades de la población residente o vinculada.

- Promover, desde las comunidades autónomas, planes municipales de regeneración urbanística para pequeños municipios.
- Captar viviendas vacías y gestionar bolsas de viviendas en todos los niveles de la Administración Local y a nivel comarcal a ofertar a aquellos que deseen asentarse en el medio rural; estableciendo normas que eviten la especulación en las transmisiones.
- Rehabilitación de inmuebles de la bolsa pública de vivienda rural anteriormente indicada, estableciendo líneas de ayudas específicas bajo estrictos principios de prudencia y viabilidad técnica.

Infraestructuras, comunicaciones y transportes

La accesibilidad en condiciones de igualdad de toda la población del medio rural es condición básica e imprescindible para poder hacer frente a los desafíos demográficos.

Se ha gastado mucho dinero en infraestructuras, en muchas ocasiones de dudosa utilidad. Ermitas que nadie visita, polideportivos vacíos, grandes carreteras totalmente sobredimensionadas y, en ocasiones, macroproyectos supuestamente salvadores, que solo benefician a quien los ha construido. Es preciso reconocer y denunciar este despilfarro, pero, a continuación, exigir los mínimos imprescindibles de comunicaciones y de equipamientos en todos los pueblos.

El transporte público en el medio rural debe convertirse en un servicio básico, en la medida en que dota de accesibilidad y de calidad de vida a la población rural, sobre todo a la más envejecida y con menores posibilidades de movilidad individual.

Esta accesibilidad debe ser física y digital, para eliminar la brecha que existe actualmente entre los núcleos urbanos y los rurales en ese acceso a los mecanismos de desarrollo y de calidad de vida, por lo que proponemos:

- Realizar un análisis exhaustivo de estado de la red viaria de la que dependen las áreas rurales, para establecer prioridades y compromisos de inversión en mantenimiento, reparación y nuevas infraestructuras.
- Realizar un mapa de distancias -espacial y temporal- de acceso a los servicios básicos y a las grandes infraestructuras para establecer un plan de prioridades en la ejecución de nuevas infraestructuras de acceso.
- Reducir la brecha digital y disponer de redes de alta velocidad de alta calidad, con el objetivo de que todos los hogares y empresas puedan disponer de conectividad con banda ancha o fibra óptica.
- Garantizar la universalidad del acceso telefónico y la calidad de las conexiones móviles.
- Revisar los actuales modelos de transporte público para adaptarlos a las condiciones reales de la demanda del medio rural, garantizar la movilidad de la población, y corregir los déficits de servicios e infraestructuras en estos espacios. Desde IU apostamos por la inversión en transporte, sobre todo por un ferrocarril público y social que vertebré el territorio y autobuses, como medida para sacar del aislamiento a mucha gente.

Cultura-identidad-comunicación

Existen tres percepciones generalmente extendidas que perjudican la imagen del medio rural.

La primera de ellas es que hay una notable diferencia en cuanto a la calidad de vida en las ciudades respecto al medio rural. Sobre todo, si los indicadores utilizados solo hacen referencia a la dotación de servicios e infraestructuras o a la facilidad en el acceso a ciertos servicios específicos.

La segunda percepción es la falta de oportunidades para desarrollar un proyecto de vida en el medio rural, sobre todo en el caso de la población femenina. Y más allá de los problemas derivados de la excesiva concentración de población, se extiende la idea de que sólo en las grandes ciudades existe la posibilidad de acceder a una carrera profesional, obviando las dificultades y los costes derivados de dicha concentración, y las potencialidades existentes en el medio rural.

La tercera idea extendida es la de una supuesta insostenibilidad de los pequeños municipios,

la sensación de que el medio rural se mantiene subsidiado, idea que no se sustenta en ningún tipo de evaluación real y objetiva de esa situación. La externalización de los costes ambientales de las ciudades y las aglomeraciones, y el valor real de la custodia del territorio más extenso del país no son tenidos en cuenta en esta idea.

Frente a estos prejuicios sobre el mundo rural, la sensación de los que vivimos o tienen vinculación con los pueblos rurales de nuestro país, es totalmente distinta. Defendemos y

reivindicamos el valor del arraigo a sus costumbres, su tierra, sus paisajes, patrimonio cultural, el calor de las relaciones sociales, la tranquilidad, en definitiva: una buena calidad de vida.

- Mejorar la imagen de la realidad territorial del medio rural, poniéndola en valor.
- Poner en valor la lucha contra la despoblación del medio rural como fuente de riqueza patrimonial, económica y medioambiental para el conjunto del país.
- Promover acciones educativas que contribuyan a difundir la realidad y los valores del medio rural, fomentando el tratamiento de esta materia en las aulas, así como sensibilizar a la población en su conjunto.
- Promover espacios culturales y de ocio de uso colectivo y gestionados por la propia población.
- Promover los medios de comunicación local de titularidad pública (radio, prensa) como forma de aumentar la relación entre los vecinos/as, y de reforzar su autoestima e identidad.

Pensamos que nuestros pueblos, hoy, en riesgo de abandono, hoy un problema, pueden ser LA SOLUCIÓN. Esa es nuestra lucha, esa es nuestra reivindicación.